



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut 00  
: 400,316 CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS  
: POR CONCEPTO DE REMUNERACION LIQUIDA MES DE ABRIL  
: 30/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		530,900
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	530,900	
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	530,900	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		400,316
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		122,876
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301		9,234
114-08-01-000-000-000	OTROS DEUDORES FINANCIEROS-CARGAS FAMILIARES	1,526	
	Sumas Iguales	1,063,326	1,063,326

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-000-000	114-08-01-000-000-000		
Presupuesto Vigente	199,500,000	1,268,690		
Total Comprometido	148,530,916	1,397,744		
Saldo x Comprometer	50,969,084	-129,054		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL (S)

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CHA 2500373  
30/04/2010.